

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 20/06/2023

No. RUC

18401

Delegación : ESTADO DE MÉXICO

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: RIVERA AMARO RAMÓN
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

No. Oficio de comision: PFFPA/17.1/8C.17.4/003884/23

Periodo: DEL 16/06/2023 AL 16/06/2023

Lugar: Municipios: Coyotepec y Zumpango, Estado de México

Objeto de la Comisión:

En atención a denuncia ciudadana, se realizó recorrido de vigilancia por la localidad de Coyotepec para verificar la posesión de aves silvestres, así mismo se hizo entrega voluntaria de los ejemplares de un pato silvador y una Iguana que se tenían en domicilios particulares, además se atendió denuncia ciudadana de cambio de uso del suelo en el municipio de Zumpango, Estado de México.

Síntesis:

En atención a denuncia ciudadana, se realizó recorrido de vigilancia por la localidad de Coyotepec para verificar la posesión de aves silvestres, así mismo se hizo entrega voluntaria de los ejemplares de un pato silvador y una Iguana que se tenían en domicilios particulares de Zumpango, además se atendió denuncia ciudadana de cambio de uso del suelo en los terrenos de la localidad de Santa María Cuevas, del municipio de Zumpango, Estado de México, registrando la coordenada geográfica LN 19° 53' 26.12", LW 99° 04' 49.96" en el que se efectuaron los trabajos de investigación para deslindar a los presuntos responsables. No se atendió la comisión del municipio de Teotihuacan por falta de tiempo.

Conclusión:

Los ejemplares de vida silvestre fueron trasladados a la oficina de Representación de Protección Ambiental en la ciudad de Toluca, en la que se determinará las condiciones para su reingreso al medio silvestre o bien determinar el sitio en el cual serán depositados para su resguardo, así mismo se dio la atención a las denuncias ciudadanas por posesión de ejemplares de vida silvestre de los cuales se presume no contaban con la legal procedencia y finalmente se realizaron las investigaciones de actividades por cambio de uso de suelo en el predio denunciado.

Resultados Obtenidos:

De los ejemplares de vida silvestre a su llegada a esta oficina se les realizó una valoración física en la que se observó un regular estado de salud por lo que se les administro alimento y agua suficientes, aunado a la atención por el cambio de uso de suelo del sitio antes referido del cual se requiere la correspondiente autorización emitida por la SEMARNAT.

Contribución:

Se brinda la atención a los requerimientos de la ciudadanía para la preservación de ejemplares de vida silvestre, así como la atención de denuncia ciudadana de las obras y actividades por cambio de uso de suelo los cuales requieren la autorización correspondiente.

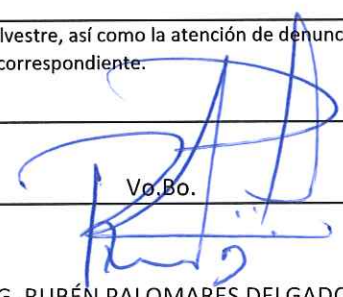
Atentamente

Atentamente


RAMÓN RIVERA AMARO
Nombre y Firma

Comisionado

Vo.Bo.


ING. RUBÉN PALOMARES DELGADO
Nombre y Firma

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en éste formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.